



Departamento
de Patentes
Comerciales

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001528

QUINTERO,
28 ABR. 2015

VISTOS:

Informe N° 259 de fecha 24 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, la patente comercial rol [REDACTED] en el giro de centro de internet y juegos de consolas, con domicilio comercial en Gregorio Arrieta N°189, Quintero; la cual se encuentra a nombre de **CARLA MONSERRAT ACEVEDO VERA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] el cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectiva no se encontró en el lugar indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/MBVP/jcd